



Informe del MCR desde el 30 de mayo al 6 de junio del 2017

- 1- El día 30 al miembro del MCR de Santo Domingo, Ramón Cuba Delgado, después de visitar la sede del MCR en Camajuaní, fue arrestado al llegar a su municipio de residencia y trasladado hasta la Estación de la PNR local, donde lo requisaron y le borraron toda la información del móvil. Al cabo de una hora y media lo liberaron.
- 2- El día 30 el Aguacil del Tribunal Provincial de Villa Clara le hizo saber al preso político Roberto Rodríguez Acevedo, que el resultado del proceso judicial es de 14 años de Privación de Libertad, como sanción conjunta por un presunto delito de Estafa. Resulta que Rodríguez Acevedo, fue incluido en la lista de 53 reclusos que fueron indultados por el General Raúl Castro, a petición del expresidente de los EEUU, Barack Obama, pero según sus carceleros, su mal comportamiento hizo posible la derogación de dicho indulto, lo cual explica que, con una petición fiscal de 10 años, la sanción conjunta definitiva sea de 14. El régimen que definitivamente fue quien lo puso tras las rejas, ha sido cruel con este reo de consciencia de 63 años de edad, osea que en la práctica lo sometieron a cadena perpetua. Se encuentra en un cubículo de la prisión Guamajal en Santa Clara conviviendo con 42 reclusos en un área de 25 por 7 metros y con techo de tejas de fibroasfalto (despiden mucho calor) este gran hacinamiento y las altas temperaturas contribuye sobremanera a las crisis frecuentes de su precaria salud.
- 3- El día 31 al activista del MCR de Sagua la Grande, Jaime Castillo Jova, lo arrestaron a la 1:30 pm, en Santa Clara, cuando llevaba 2 bulbos del antibiótico conocido como Rosefín, para la Bronconeumonía que aquejaba al padre de Librado Linares García, residente en Camajuaní. Fue internado en una celda pestilente de la UPICO, donde cuatro miembros de la Brigada Especial lo golpearon fuertemente e increparon por los medicamentos que le ocuparon. Al día siguiente sobre las 12m lo montaron en una guagua del MININT, donde fue trasladado hasta un caserío nombrado Marrero y arrojado a su suerte. Le borraron el móvil y le robaron el saldo del mismo, le incautaron 320.00 CUP y vomitó sangre en varias oportunidades. Después de pedir la indulgencia a un chofer para que le adelantara el dinero del pasaje, pudo llegar a su ciudad de residencia y con ello presentarse en el Cuerpo de Guardia del hospital local, donde permaneció unas 4 horas en observación, con medicamentos intravenosos y los galenos le indicaron una faja en la cintura para aliviar su dolor. Este valeroso activista ha sido víctima de numerosos atropellos a través de toda su trayectoria.

- 4- El día 31 Anairis Miranda Leyva en la Escuela Julio Grave de Peralta, donde estudian sus dos sobrinos, se encontró a la hora de la merienda a dos alumnos, que ofendían moralmente a Alain Michel Miranda Leyva, uno de ellos. Tahimí Miranda Leyva sale en defensa de su hermano y el profesor de inglés Aristides Rodolfo Berezín se parcializó a favor de los infantes provocadores. La jefa de ciclo y directora del centro en funciones, Cruz María González Hernández realizando grandes gesticulaciones le vociferó a Anairis: “Ahora mismo te vas de aquí gusana contrarrevolucionaria...” y refiriéndose a los niños planteó: “Estos son peores que ustedes y también gusanos y contrarrevolucionarios...”. La secretaria general de Núcleo del PCC, convocó a unos 20 maestros más, presumiblemente organizados para tal fin, y todos pronunciaron improperios y amenazas. Ante esta situación fuera de control, Anairis decidió marcharse. Media hora después la familia regresó a la escuela para retirar a los menores de la misma y volvieron a ser objeto de ofensas y amenazas por parte del grupo de fanáticos, que por demás están en las antípodas de lo que deben ser unos maestros formadores de valores. Como respuesta a las ofensas y exclusiones, los 3 hermanos realizaron un plantón en Educación Provincial de Holguín y fueron atendidos por la funcionaria de Atención a la Población, Tania María Villares Brito, que los quería meter en la madeja burocrática del Socialismo Real Cubano, pero ellos amenazaron con una protesta pública en un lugar concurrido, si no eran atendidas sus demandas rápidamente. El director provincial no los atendió, pero coordinó una entrevista con el director municipal, el cual prometió solucionar el problema y llamar a capítulo, a los maestros involucrados en los actos de intolerancia. Esperemos a ver cuánto tiempo transcurrirá, sin que se produzca otro episodio de crueldad y postergación. La respuesta a las denuncias presentadas por la familia Miranda Leyva, fue que la jefa de ciclo González Fernández, le envió una citación a la madre Adairis Miranda Leyva para la dirección del centro “a fin de darle una respuesta a las inquietudes planteadas”. La progenitora tiene desconfianza de ese claustro de maestros, liderado por Cruz María pues se ha comportado con una doble moral: desalentó al niño Leandro Leyva (este se lo comentó a Tahimí) que como medida disciplinaria debía disculparse en presencia del aula, por haberle dicho contrarrevolucionaria y lesbiana a Tahimí. Hasta el momento no se ha realizado la sanción antes referida y Adairis no se presentará ante la ejemplar dirigente del totalitarismo cubano, pues corre el riesgo de otra agresión verbal y hasta física. La abuela Maydolis, con razón, ha catalogado de “Colectivo Inmoral y Violadores de los Derechos del Niño”, a esos educadores de inspiración castristas.
- 5- El día 2 Anairis Miranda Leyva entregó una Carta de denuncia en el Ministerio de Educación, obviamente en La Habana, sobre las injusticias cometidas contra su familia y los infantes específicamente.
- 6- El día 2 nos informaron que al preso político del MCR, Yasiel Espino Aceval que se encuentra en el Campamento Lino Pérez ubicado en Juraguá, provincia de Cienfuegos, le fue suspendido la visita familiar el 28 de junio, por orden del Mayor Zapata, jefe de dicho campamento. Su cónyuge por tal motivo, sostuvo una vehemente discusión con el jefe de reeducación Maikel y en represalia le suspendieron la visita conyugal el 31. Espino Aceval mantiene una posición de principios en conformidad con su condición de preso político, por lo que esperamos, tenga que extinguir su sanción totalmente, es decir hasta el último día.

- 7- El día 4 los miembros del CCPDH de Sancti Spíritus en alianza con el MCR: Aurelio Cabrera González, Carlos A Gómez Vasco y Alberto Matienzo López, repartieron 15 Declaraciones de DD. HH, en el parque Serafín Sánchez de esa capital provincial.
- 8- El día 5 nos informaron que el 17 pasado presentó una denuncia en la sede del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, el matrimonio Renide Parra Tamayo y Maribel Aguedo Parra, residentes en el municipio Rafael Freyre de la provincia de esa provincia, por el asesinato el día 26 de julio del 2015 de su hijo Renide Parra Agüero de 34 años, que además era licenciado en Cultura Física y tenía dos hijos. Este joven se encontraba en su vivienda cuando dos malhechores nombrados: Yordanys Fernández Moret y Rafael Kile Gracia, lo desafiaron y ofendieron. Él, posteriormente abandonó la vivienda, alegando que debía resolver un problema y le enfatizó a un vecino: acuérdate del nombre de Yordanys, en alusión al provocador. Tres días después Parra Agüero apareció muerto y la doctora. forense Irma Martínez concluyó que, murió de una puñalada en el corazón y el pulmón a la vez. El equipo operativo liderado por el Tte. Coronel Reinerio Cobiella, jefe de Procesamiento Penal en Holguín, y el Capitán José Carlos Marcheco, afirmaron que había sido una puñalada, que él mismo se dio, cuando padecía una Hipoglicemia. En cambio, los padres aseguraron que a su hijo le propinaron una segunda puñalada en el abdomen y que el Tte. Coronel Cobiella a cargo de la investigación es tío de Yordanys y por ese motivo, lo encubrió. Ellos se han quejado en: Fiscalía Militar, Región Territorial Militar, Consejo de Estado y el Ministerio del Interior en la Habana y nada de justicia. El Tte. Coronel Rey Cabrera del Departamento de Derechos Ciudadanos de Holguín, maltrató de palabras a los reclamantes y prácticamente los expulsó del recinto.
- 9- El día 5 los activistas del MCR de Cumanayagua, Jorge Pérez Rodríguez y Elieski Roque Chongo, hicieron una sonada arenga en la glorieta de parque más importante de la localidad, en el marco de la campaña que demanda los 8 aspectos político sociales de la misma y justicia para el preso político Roberto Rodríguez Acevedo. Estaba previsto un evento con: pancarta, volantes y arenga, pero se precipitaron los acontecimientos y no pudieron lograr lo que pretendían con los medios pertinentes.
- 10- El día 6 tuvo una citación verbal el activista del CCPDH en alianza con el MCR de Sancti Spíritus, Aurelio Cabrera González, con el Capitán Tony de la SE. Él no acepta esa informalidad. En cambio, hoy amaneció su vivienda sitiada, por motivo de la visita del Comandante Ramiro Valdés a la ciudad. Arrestaron a Carlos Alberto Gómez Vasco y amenazaron fuertemente a Yanela Lucia Reyes Jiménez, incluso esperamos la detengan cuando abandone la vivienda sede.
- 11- El día 6 nos informaron que en la prisión Manacas en la provincia de Villa Clara, se produjo un brote diarreico, con unos 40 reclusos afectados, a causa de un picadillo en mal estado, que ofrecieron en la comida. En las cárceles cubanas estas deficiencias de la higiene, cocción y manipulación de los alimentos son muy frecuentes.

Librado R Linares García.
Secretario general del MCR.